



En el pasado curso 2008/2009, el Departamento de Educación ha procedido a la implantación del Programa de Gratuidad de Libros de Texto afectando, según el calendario previsto, a los alumnos de tercer y cuarto curso de Educación Primaria y de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. El próximo curso 2009/2010 su hijo va a estar matriculado en uno de los citados cursos.

Según la normativa de aplicación el Programa se desarrolla mediante el sistema de préstamo, lo que supone que el próximo curso a su hijo se le asignarán gratuitamente los libros de texto que ya están en posesión del centro docente. Este sistema, además de suponer un ahorro para las familias, tiene un evidente contenido pedagógico en la medida en que debe inculcar, especialmente al alumnado, pero también a los padres y tutores, la importancia del cuidado del material que se les asigne.

No obstante, si desea renunciar a la participación en el Programa deberá rellenar y entregar en el centro docente, en la fecha que por éste se le indique, el documento de renuncia que está a su disposición en la página Web del Departamento de Educación y en el propio centro. En este caso, deberá Vd. adquirir los libros de texto que se le indique por el centro.

Para más información puede visitar la página web <http://educacion.pnte.cfnavarra.es/>, que estará operativa en los próximos días.

Pamplona, a 12 de junio de 2009.

EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN
Y SERVICIOS

Gobierno de Navarra
Departamento de Educación
Dirección General de
Inspección y Servicios

Francisco Javier Esparza Sánchez

PADRES, MADRES O REPRESENTANTES LEGALES